

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19963 *Resolución de 21 de septiembre de 2026, del Ayuntamiento de Las Herencias (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 179, de 18 de septiembre de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar de ayuda a domicilio a tiempo parcial de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Las Herencias, 21 de septiembre de 2026.—El Alcalde, Pedro Díaz Moreno.